

# La agenda de población y desarrollo 20 años después de la CIPD:

reflexiones desde la Asociación Latinoamericana de Población

Anitza Freitez L.<sup>1</sup>

La Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) se creó en 2004, cuando se conmemoraban 10 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) realizada en El Cairo. Desde su origen, la ALAP ha reconocido la necesidad de abrir espacios para la reflexión sobre los temas de población y desarrollo contenidos en el Programa de Acción de la Conferencia (PA-CIPD), que marcó un hito por su enfoque centrado en la satisfacción de las necesidades de las personas como sujetos de derechos y en el desarrollo sostenible.

En el PA-CIPD quedó establecida una agenda de temas sobre población y desarrollo relacionados con la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales, generacionales y étnicas; la promoción de la salud y de los derechos reproductivos; la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; los cambios en las familias; la inclusión y la participación de los grupos poblacionales relevantes (adolescentes, pueblos indígenas, personas mayores), entre otros (Naciones Unidas, 1995). Esa batería temática está presente en las agendas de investigación de los estudiosos de la población latinoamericana y caribeña.

Son numerosos los trabajos presentados en las cinco ediciones de los congresos y en otros eventos organizados por la asociación, y difundidos mediante sus publicaciones, en los que se ha analizado la situación de los países respecto de las problemáticas de población a cuya atención y progreso se comprometieron los gobiernos en los términos acordados en el PA-CIPD. También se han evaluado las incidencias de medidas específicas (legislativas, programáticas e institucionales). De esos esfuerzos de investigación han emanado recomendaciones importantes para orientar la formulación de políticas públicas.

Ante la proximidad del cumplimiento de los 20 años del Programa de Acción acordado en El Cairo, y tomando en cuenta que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 65/234, ha decidido prorrogar su ejecución después de 2014, además de asegurar su seguimiento para que se cumplan las metas y los objetivos propuestos (CEPAL, 2012), la ALAP invitó a sus socios y socias a participar activamente en un proceso de reflexión colectiva acerca de lo que ha significado la CIPD y sobre los temas emergentes que deberían incorporarse en la agenda futura de población y desarrollo, para encarar los retos que se vislumbran en la región.

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB), República Bolivariana de Venezuela, [afreitez@ucab.edu.ve](mailto:afreitez@ucab.edu.ve).

La participación en este proceso de reflexión se produjo en tres momentos: en primer lugar, mediante una encuesta en línea aplicada a través de la página web de la ALAP, cuyos resultados se presentaron en una versión preliminar de este informe; en segundo lugar, durante un seminario de discusión programado entre los pre-eventos del V Congreso de la ALAP, que contó con la participación de una treintena de expertos en temas de población y desarrollo provenientes de diferentes países de América Latina y el Caribe, quienes efectuaron importantes observaciones que ayudaron a enriquecer esa versión preliminar, y en tercer lugar, en la sesión plenaria del V Congreso de la ALAP, durante la que este documento fue presentado y comentado por el público asistente y por tres expertos representantes de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE-CEPAL) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Esta versión del informe sobre *La agenda de población y desarrollo 20 años después de la CIPD* (Freitez, 2012) es el resultado final de este proceso de participación de la comunidad regional de estudiosos de la población.

El artículo está organizado en cuatro secciones. En la primera se hace una breve referencia a los objetivos y la estructura de contenidos de la encuesta, así como al perfil de quienes participaron en ella. En la segunda sección se analizan los resultados del sondeo realizado respecto de lo que ha significado el PA-CIPD y los avances en su implementación. La tercera sección está dedicada a la presentación de una propuesta temática para la agenda futura de población y las recomendaciones sugeridas para avanzar en la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo, posicionar esta agenda posterior a 2014, efectuar el seguimiento de los objetivos, las metas y las actividades propuestas y fortalecer la formación de recursos humanos en población. Se finaliza con una serie de observaciones y recomendaciones sobre el papel que se espera que cumpla la ALAP en la definición de esta nueva agenda de población y desarrollo.

### **Acerca de la encuesta de la ALAP sobre la agenda de población**

La convocatoria para la consulta en línea, efectuada mediante la página web de la ALAP, fue lanzada entre agosto y septiembre de 2012. Se utilizó un instrumento de 20 preguntas, muchas de ellas abiertas, con la intención de conocer la opinión razonada del encuestado y no solamente la elección de alguna categoría de respuesta. El cuestionario se estructuró en tres secciones: en la primera se registraron los datos de identificación del informante y las otras dos se dedicaron a recoger información sobre aspectos relacionados con la implementación del PA-CIPD y la agenda futura sobre población y desarrollo.

La encuesta fue respondida por una muestra de 60 personas afiliadas a la ALAP, comprendidas en un rango de edades de 29 a 72 años, con una mediana de 47 años. El 57% de los encuestados fueron mujeres. Más de la mitad de quienes respondieron tenían grado académico a nivel de doctorado. En general, las preguntas formuladas estaban orientadas a que el entrevistado respondiera sobre la base del conocimiento de su

país de residencia. Dado que la participación de encuestados de Argentina (32%), Uruguay (20%), México (12%), Brasil (9%) y República Bolivariana de Venezuela (9%) fue relativamente más numerosa que la de los de Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Paraguay y Perú, es posible que en las referencias a ciertos aspectos se refleje de algún modo esa estructura de pertenencia nacional.

Las áreas de interés profesional de las personas que formaron parte de la muestra estaban distribuidas dentro de un amplio espectro temático, que cubrió la mayor parte de los asuntos abordados en el PA-CIPD. Ordenados según la frecuencia en que se registraron, estos campos de trabajo incluyeron las migraciones internas e internacionales; la mortalidad y la salud; , es decir: la fecundidad, la salud sexual y la salud reproductiva; los métodos estadísticos y demográficos y los sistemas de información; la población, el ambiente y el desarrollo sustentable; la dinámica demográfica y temas afines; la nupcialidad y la familia; el envejecimiento; la población, los derechos y las políticas públicas; el género, la autonomía y el empoderamiento de la mujer; las poblaciones indígenas y afrodescendientes, entre otros temas.

Los encuestados provenían mayoritariamente del ámbito académico (52%) y del sector público (23%), y en menor medida trabajaban en forma independiente (11%) o en un organismo internacional (9%). De cada cinco de ellos, al menos uno había participado en alguna de las actividades periódicas de seguimiento y evaluación del PA-CIPD, integrando las comisiones interinstitucionales constituidas en los países, en calidad de representantes de las Naciones Unidas, consultores del UNFPA o como representantes de la sociedad civil.

## El Programa de Acción de la CIPD

### Aspectos destacados de la agenda de El Cairo

Al efectuar una primera valoración global sobre el significado de la agenda de El Cairo, los encuestados coincidieron ampliamente en reconocer la emergencia de la salud reproductiva como ámbito de prioridad y acción del Estado. Aunque no fue la expresión más frecuente, manifestaron que sin embargo la propuesta de la CIPD sobre este tema tuvo más influencia en la actividad de investigación que sobre el accionar del Estado, e incluso señalaron que los avances legislativos y programáticos en esta materia no estaban asociados al PA-CIPD sino a presiones sociales.

Hubo también una gran coincidencia sobre la influencia que ha ejercido la CIPD en el fortalecimiento del enfoque de género, la relevancia que alcanzaron los temas relacionados con la mujer y con la violencia de género.

La migración internacional fue otro de los temas destacados, particularmente sus aspectos legislativos. Con una frecuencia mucho menor se aludió al impacto del PA-CIPD sobre el fortalecimiento del enfoque de población y derechos, y al impulso que ha tenido la incorporación de los factores de población en la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo económico y social.

A juzgar por su escasa mención, no pareciera reconocerse que los temas de población y ambiente y su integración en los planes de desarrollo regional y local hayan sido objeto de una mayor promoción luego de la celebración de la CIPD. Otras temáticas señaladas aludieron a la reducción de la mortalidad infantil, la mayor visibilidad de ciertos grupos de población y el incremento de programas de protección social.

### Evaluación de los avances

Luego se indagó sobre el grado de avance alcanzado en todos los ámbitos (legislativo, institucional, programático y de resultados) según una lista de temas específicos, aplicando una escala valorativa de 1 a 4. A partir de este procedimiento, los aspectos en los que con mayor frecuencia se reconocieron avances amplios fueron el acceso a la educación primaria y secundaria, la disminución de las disparidades de género en el acceso a la educación, la atención de la violencia de género, la reducción y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH-SIDA y la disminución de la morbilidad materna (cuadro 1).

Si bien, como se dijo, hubo una amplia coincidencia respecto del impacto de la Conferencia de El Cairo sobre el establecimiento de la salud reproductiva como ámbito prioritario para la intervención pública, a la hora de evaluar los avances en este campo se tendió a considerarlos moderados en lo que concierne al acceso a la información y los servicios entre la población de los sectores más desfavorecidos por su ubicación territorial, condición socioeconómica u origen étnico; también en el abastecimiento adecuado de suministros y la integración de los servicios en la atención primaria de la salud. Aún más escasos se evaluaron los progresos en la promoción entre los hombres de una mayor responsabilidad sobre su salud sexual, su salud reproductiva y las de su pareja, y en el acceso a la información y los servicios de salud reproductiva de los grupos de alto riesgo –trabajadores sexuales, migrantes, conductores de camiones, usuarios de drogas.

Las valoraciones sobre los avances en el reconocimiento y respeto de los derechos reproductivos de los adolescentes –libre opción, con la debida información y consentimiento informado, eliminación de cuotas e incentivos– estuvieron divididas: por una parte, reflejaron las referencias a países que al parecer obtuvieron pocos o nulos progresos, y por la otra, las de aquellos que podían exhibir logros amplios o moderados. Lo mismo sucedió con respecto a la atención de las necesidades de las personas mayores.

Hubo un amplio consenso en calificar como moderados los avances en la protección de los derechos de niñas y mujeres y en la promoción de su empoderamiento, y en evaluar como pocos o nulos los referidos a la participación masculina en la promoción de estos temas. También se registró mucha coincidencia en los escasos progresos de la ejecución de medidas explícitas para incidir sobre aspectos relacionados con las migraciones internacionales: inmigración / emigración, documentadas / indocumentadas, voluntarias / involuntarias, remesas, migración calificada, retorno, derechos de los migrantes, entre otros.

**Cuadro 1**  
Evaluación de los avances alcanzados en algunos temas del PA-CIPD

Temas planteados	Avances				Total
	No hay	Pocos	Moderados	Amplios	
El acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva en sectores más desfavorecidos	4	26	54	17	100
El abastecimiento adecuado de suministros en el área de salud sexual y salud reproductiva	6	28	53	13	100
El respeto de los derechos reproductivos	6	37	37	20	100
El reconocimiento de las necesidades y los derechos de adolescentes en salud sexual y salud reproductiva	8	37	46	10	100
La promoción entre los hombres de una mayor responsabilidad sobre su salud sexual y salud reproductiva y las de su pareja	17	60	23	0	100
La integración de los servicios de salud sexual y salud reproductiva en la atención primaria de la salud	4	30	51	15	100
La protección de los derechos de las niñas y de las mujeres	6	21	63	10	100
La promoción del empoderamiento de la mujer	4	24	56	17	100
La participación masculina en la promoción de los derechos y el empoderamiento de la mujer	13	69	17	0	100
La violencia de género	4	18	47	31	100
El acceso a la educación primaria y secundaria	6	19	41	35	100
Las disparidades de género en la educación	6	19	41	35	100
La reducción de la morbilidad y la mortalidad materna	10	23	40	27	100
La reducción y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH-SIDA	2	19	49	30	100
El acceso a la información y los servicios de salud reproductiva de los grupos de alto riesgo	8	44	40	8	100
Las necesidades de las personas mayores	15	35	45	5	100
La integración de los factores poblacionales en los procesos de descentralización y de planificación local	17	50	29	4	100
La implementación de políticas y programas que incidan en la movilidad interna	36	41	12	12	100
La ejecución de medidas explícitas para incidir sobre las migraciones internacionales	53	29	18	0	100
El mejoramiento de los sistemas de producción y de utilización de los datos sociodemográficos	5	25	53	16	100
El fortalecimiento de las capacidades técnicas para el análisis sociodemográfico	6	30	48	17	100

Fuente: ALAP (Asociación Latinoamericana de Población), "Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo", 2012.

Si bien el mejoramiento de los sistemas de producción y de utilización de los datos sociodemográficos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas para su análisis no fueron aspectos destacados respecto de la implementación de la agenda de El Cairo, al momento de valorar los avances en este campo se reconoció mayoritariamente que han sido moderados.

### Factores que potencian los logros

Los progresos que han registrado los países en las temáticas propuestas en el PA-CIPD probablemente se han visto favorecidos por una serie de factores económicos, sociales, políticos y culturales que han contribuido a generar condiciones más propicias para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas. En ese sentido, hay cierto consenso en admitir la importancia que ha tenido el establecimiento de un marco legislativo nacional basado en el reconocimiento explícito de derechos fundamentales (cuadro 2). Ello coincide con señalamientos efectuados en los diferentes informes elaborados en el marco de los procesos de evaluación y seguimiento de los logros de El Cairo, que han recogido evidencias sobre la aprobación de una serie de leyes que amplían el marco de protección y garantía de derechos en muchos países.

**Cuadro 2**  
Frecuencia relativa del reconocimiento de algunos factores o condiciones que han potenciado los progresos en las metas del PA-CIPD

Factores o condiciones	Porcentaje
Los avances alcanzados en la reducción de la pobreza y de la desigualdad social	39
El establecimiento de un marco legislativo nacional basado en el reconocimiento de derechos fundamentales	54
El funcionamiento de instancias nacionales con el rol de coordinar y articular la planificación con una perspectiva de población y desarrollo	4
La disponibilidad de recursos presupuestarios para el financiamiento de programas clave	7
La continuidad en la ejecución de programas económicos y sociales dirigidos a garantizar derechos	34
El reconocimiento de algunos temas gracias a la visibilidad lograda con el mejoramiento de la producción de estadísticas sociodemográficas	32
El desarrollo de una institucionalidad con las competencias y capacidades técnicas para abordar los temas de población bajo el enfoque de la CIPD	11
El impacto de las actividades de abogacía que se realizan para promover el conocimiento y la atención de los temas de la agenda de El Cairo	18

Fuente: ALAP (Asociación Latinoamericana de Población), "Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo", 2012.

Entre los principales factores que han propiciado los avances de la agenda de la CIPD también se reconocieron, aunque con menor frecuencia, los logros de los países de la región en la reducción de la pobreza y la desigualdad social y en la ejecución continua de programas económicos y sociales dirigidos a garantizar derechos y brindar oportunidades a grupos tradicionalmente excluidos. Del mismo modo, se estimó que



el mejoramiento de la producción de estadísticas sociodemográficas había permitido la visibilidad y el mayor reconocimiento de algunos temas.

Por otra parte, se advirtió sobre la escasa relevancia que se atribuye a las actividades de abogacía para el conocimiento y la atención de la agenda de El Cairo, y sobre su menor difusión respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

### Factores que frenan los avances

También hubo algunas condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que significaron obstáculos para los avances del PA-CIPD. Uno de los aspectos más señalados en esta línea fueron las debilidades técnicas e institucionales en la formulación y el seguimiento de políticas y programas económicos, sociales y ambientales con enfoque poblacional (cuadro 3). Si bien se admitió que muchos de los países de la región han experimentado cierta mejora de la generación de datos sociodemográficos, todavía hay debilidades en los sistemas estadísticos nacionales para la producción oportuna de información desagregada y de calidad. A ello se añaden las carencias de recursos humanos formados en el área de demografía y en estudios sobre población y desarrollo, y la falta de un mayor compromiso de las instituciones públicas en la difusión de la agenda de El Cairo.

**Cuadro 3**  
Frecuencia relativa del reconocimiento de algunos factores o condiciones que han obstaculizado los progresos en las metas del PA-CIPD

Factores o condiciones	Porcentaje
La falta de progresos en la reducción de la pobreza y de la desigualdad social	27
La falta de adecuación del marco legislativo e institucional para responder al compromiso de garantizar derechos fundamentales de la población	7
Las limitaciones técnicas e institucionales en la formulación y seguimiento de políticas y programas económicos, sociales y ambientales con enfoque poblacional	48
La falta de fortalecimiento y continuidad de la ejecución de programas clave que han arrojado resultados exitosos	20
Las restricciones presupuestarias para el financiamiento de programas clave	27
Las debilidades del sistema estadístico nacional para la producción oportuna de información desagregada y de calidad	36
La carencia de recursos humanos formados en el área de demografía y de estudios sobre población y desarrollo	25
La falta de mayor compromiso gubernamental en la difusión del PA-CIPD, particularmente entre las instituciones del sector público	32

Fuente: ALAP (Asociación Latinoamericana de Población), “Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo”, 2012.

De acuerdo a la opinión de los encuestados, la falta de progresos en la reducción de la pobreza y de la desigualdad en algunos países de la región, así como la discontinuidad en la implementación de programas clave en esta materia, no han facilitado los avances en la ejecución del PA-CIPD.

## La integración de las cuestiones de población en las estrategias de desarrollo

Considerando el señalamiento del PA-CIPD sobre la necesidad de integrar las cuestiones de población en las estrategias y la planificación del desarrollo, se indagó si se reconoce que desde la realización de la Conferencia se han adoptado medidas en ese sentido en los países de residencia de los informantes. Casi la mitad de los encuestados respondieron afirmativamente. En algunos casos se opinó que la CIPD ha incidido sobre los programas de enfrentamiento de la pobreza, la seguridad alimentaria, la disminución de la desigualdad social, la lucha contra la discriminación, la inclusión de grupos minoritarios, la formulación de proyectos para el desarrollo local, la implementación de políticas educativas y de generación de empleo atendiendo a las transformaciones de la estructura etaria.

Además se reconoció su influencia en la adopción de medidas relacionadas con la igualdad de género y la implementación de programas de salud reproductiva, incluida la educación integral en este ámbito. También en medidas legislativas que han contribuido a ampliar la protección social y las garantías de derechos reconocidos en materia de migración, trata de personas, igualdad de oportunidades, violencia de género, salud reproductiva y sistemas de seguridad social. Se destacó la creación de una nueva institucionalidad, bajo la forma de gabinetes sociales, mesas interinstitucionales, ministerios de desarrollo social, o de institutos especializados en ciertos grupos (juventud, mujeres, personas mayores, entre otros), en los que se realizan esfuerzos de integración del enfoque de población en la formulación de las políticas públicas.

Entre quienes respondieron negativamente a la consulta, la mayoría sugirió que ello obedecía a la falta de interés o de voluntad política, a lo que se sumaba la ausencia de una masa crítica en temas demográficos; la pérdida de institucionalidad de los procesos de planificación del desarrollo y la ausencia de una instancia responsable de atender la incorporación de los factores poblacionales en las políticas públicas. En algún caso se afirmó que no había acciones explícitas en el ámbito de la población, pero que no obstante se habían logrado avances en las condiciones de bienestar, relacionados con los buenos resultados de políticas intersectoriales. Finalmente, también se esgrimió como razón para la escasa o nula integración de las cuestiones de población en las estrategias y la planificación del desarrollo que la CIPD no era conocida o que en el país no se daba prioridad a este tema.

## La agenda futura de población y desarrollo

### Propuestas para una agenda después de 2014

En su resolución 65/234, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió “prorrogar el Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014 y asegurar su seguimiento con el fin de que se cumplan plenamente sus metas y



objetivos” (Naciones Unidas, 2011: 2). En esta resolución se reconoció la necesidad de una revisión del PA-CIPD con el propósito de atender los nuevos desafíos en el área de la población y el desarrollo. Considerando esta coyuntura, se invitó a los socios y socias de la ALAP a participar en la definición de una propuesta temática para esta agenda de los próximos 20 años. Los encuestados procedieron a seleccionar de una lista cinco grandes temas, ordenados de acuerdo a la prioridad que le atribuyeran. También se brindó la posibilidad de especificar algún otro asunto no incluido en esa lista, y se les solicitó que expresaran algunos detalles relacionados con los temas de su elección.

Sobre la base de esos resultados se obtuvo un inventario preliminar de temas, ordenados según la prioridad asignada, que se amplió a partir de las observaciones surgidas durante el V Congreso de la ALAP. En ese escenario, se reconoció la importancia de mantener los fundamentos básicos de la agenda de El Cairo, centrados en el enfoque de derechos, pero con una mirada renovada de su estructura temática, considerando tópicos que antes no fueron incorporados y nuevos asuntos que han emergido a la luz de las transformaciones de todo orden que han experimentado los países de la región durante las últimas dos décadas. Además, se puso de relieve la necesidad de incorporar a la discusión de esta agenda futura otros aspectos relacionados con las especificidades subregionales de los procesos demográficos; con la plataforma de los acuerdos regionales suscritos por los países en materia de juventud, envejecimiento, migraciones, pueblos indígenas y educación sexual, y la integración de la agenda de población con otras agendas –de desarrollo sostenible, ambiental, igualdad social, étnica, equidad de género, entre otras.

### *Envejecimiento*

Hubo una amplia coincidencia en la prioridad que deberán tener los temas relacionados con el envejecimiento en la agenda de población después de 2014. Se estimó que debería promocionarse una sociedad para todas las edades, garantizando el ejercicio de los derechos de las personas mayores. Se debería aumentar la cobertura de los sistemas de seguridad social y vigilar las condiciones laborales de las personas de edad que trabajan. Se sugirió la adopción de medidas que garanticen la atención médica, el fortalecimiento de planes para personas mayores con discapacidades y la implementación de un sistema nacional de cuidados. Se recomendó el diseño o la ampliación de planes y programas destinados a la promoción de entornos saludables, el fomento de las oportunidades educativas y la erradicación de la discriminación y el maltrato.

### *Adolescencia y juventud*

La coyuntura demográfica favorable que experimentan muchos de los países de la región, con un contingente de personas mayores dependientes aún relativamente pequeño y, por el contrario, una población en edad de trabajar amplia y joven, plantea retos importantes si se quiere aprovechar esta ventana de oportunidades. En ese sentido, también hubo una gran coincidencia en que el segundo gran tema de la agenda corres-

ponde a la atención de las necesidades de adolescentes y jóvenes. Se consideró que deben profundizarse los esfuerzos para ampliar las oportunidades que permitan el desarrollo integral de esta población. Se opinó que es necesario expandir el acceso a una educación de calidad, mejorar la prosecución escolar, llevar adelante programas de reinserción estudiantil y ampliar la oferta de formación y capacitación a nivel técnico. Los jóvenes registran los índices de desempleo más elevados, por lo tanto, se deben desarrollar planes que generen oportunidades de trabajo decente para ellos y propiciar incentivos para la oferta del primer empleo. Segmentos importantes de la población juvenil están expuestos a situaciones de riesgo y de violencia asociadas a los accidentes viales, los problemas de drogadicción y la delincuencia, el uso de armas de fuego, entre otros, de modo que en esta materia también hay desafíos importantes para las políticas públicas. La permanencia de altos índices de maternidad en la adolescencia es otro de los temas relevantes de la agenda sobre la población juvenil, debido a sus implicaciones y a los desafíos que plantea a las políticas públicas.

### *Mercado de trabajo*

También se le atribuyó gran importancia dentro de la agenda futura de población al tema laboral. La coyuntura del bono demográfico implica exigencias en el plano de la educación, la formación de recursos humanos y la esfera laboral. Se requiere la generación de trabajo decente para atender la demanda de esta población juvenil ligada a la ventana demográfica de oportunidades, pero también la de quienes tienen un empleo precario en el sector informal, perciben remuneraciones muy bajas y frecuentemente sin beneficios de contratación y seguridad social.

### *Salud sexual y salud reproductiva*

Si bien este es uno de los temas en los que hubo reconocimiento de avances notables a partir de la CIPD, también existió cierto acuerdo en que algunos aspectos requieren mayores esfuerzos. En ese sentido, se destacó la necesidad de reducir las desigualdades en el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de los diversos grupos poblacionales —pobres, migrantes, pueblos originarios—, mejorando el acceso a los servicios de este tipo y al uso eficiente de la anticoncepción; ofrecer programas adecuados de educación y servicios de salud sexual y salud reproductiva para jóvenes y adolescentes; sensibilizar acerca de la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de la importancia de los controles médicos periódicos para la prevención del cáncer de cuello uterino.

### *Migraciones*

Algunas recomendaciones en torno a este tema apuntaron a tomar en cuenta los cambios en el patrón migratorio internacional, materializados sobre todo en el crecimiento de la migración sur-sur; mejorar la difusión de información sobre los derechos de los migrantes y reforzar el marco para su protección efectiva; analizar los factores que afectan la calidad de vida de los jóvenes y que propician la emigración, y promover programas de estímulo a la migración internacional y al retorno de nacio-

nales como estrategia para contrarrestar la tendencia al envejecimiento en algunos países. En lo que concierne a la migración interna, se planteó la necesidad de profundizar los estudios sobre análisis espaciales de los factores de expulsión migratoria, el desarrollo territorial y el despoblamiento de zonas interiores, así como sobre los procesos migratorios relacionados con fenómenos climáticos y desastres. Según los encuestados, también se debe mejorar la producción de estadísticas sobre migración interna e internacional.

### *Poblaciones indígenas y afrodescendientes*

Se recomendó que los esfuerzos venideros se concentren en reconocer la importancia de la interculturalidad en la vida social; promover medidas que tiendan a reducir las disparidades étnicas y raciales y a garantizar el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de estos grupos con igualdad de oportunidades, particularmente en lo que concierne a la restitución de tierras y territorios ancestrales, el acceso a la salud, la nutrición y la educación.

### *Igualdad de oportunidades e inequidades de género*

En esta dimensión, las recomendaciones apuntaron a diferenciar los ámbitos en los que persisten las inequidades de género y aquellos en los que todavía existe cierta resistencia al empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, en la esfera de la participación política aún son bajas las cuotas de mujeres en los parlamentos y en la dirigencia de los partidos; en la esfera económica hay diferencias en las remuneraciones a igualdad de trabajo y baja promoción de las mujeres a los altos niveles gerenciales; en la esfera doméstica persisten las inequidades en el reparto de las tareas reproductivas. Sin embargo, en el ámbito de la educación, algunos países están experimentando cierta reversión de la inequidad de género, a juzgar por las brechas a favor de las mujeres en la cantidad de años promedio de escolaridad y la finalización de los niveles de estudio.

### *Fecundidad adolescente*

El posicionamiento de este tema en la agenda se vincula con los altos niveles de sus índices respecto de los de la fecundidad en las demás edades, además de su resistencia al descenso. Se trata de un fenómeno con importantes implicaciones individuales, familiares y sociales, y complejo de abordar en forma integral. Todas las dimensiones que inciden en este tema son prioritarias, desde la legislación para garantizar los derechos hasta la atención inmediata sin otra mediación que el derecho a decidir. Se recomendó ofrecer programas amigables de salud sexual y salud reproductiva a la población adolescente, o mejorarlos si ya existen, en sus componentes de educación e información, acceso a servicios de calidad y a métodos anticonceptivos eficientes. Pero también se requiere trabajar sobre la estructura de oportunidades para la educación, la inserción laboral y el uso del tiempo libre, de modo que la maternidad no constituya la principal opción como proyecto de vida en esas edades.

### *Comportamientos nupciales y familiares*

El reconocimiento de los nuevos arreglos nupciales y familiares es un tema relevante en la agenda futura de población, pues suponen ciertos retos para los sistemas de protección y bienestar social. En ese marco, se recomendó promover la aceptación de las nuevas formas de familia y diseñar políticas que brinden protección social a las personas que atraviesan momentos críticos y situaciones vulnerables vinculadas con los cambios de situación familiar. Las transformaciones de las pautas nupciales inciden en el mercado matrimonial, pero además las variaciones de las estructuras familiares tienen impactos en materia económica, ambiental y de otra naturaleza, a los que las políticas públicas deben brindar atención según los encuestados.

### *Urbanización*

Considerando que en muchos países de la región el proceso de urbanización se caracterizó por un crecimiento no controlado de las ciudades, que ha generado problemas que deterioran el nivel de bienestar, se consideró que la agenda de población para los próximos 20 años debe contemplar la promoción de medidas que contribuyan a la articulación del sistema de ciudades, el enfrentamiento de la segregación residencial, la atención del déficit habitacional, el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de las ciudades, el fomento de la utilización de nuevas formas de energía, la gestión eficiente de la seguridad y la violencia urbana, y una mayor planificación y acceso a servicios básicos en grandes conglomerados de alto crecimiento informal.

### *Mortalidad en el curso de la vida*

Puesto que el PA-CIPD se centró en la mortalidad materna e infantil, según los encuestados la agenda para los próximos 20 años debería considerar temas relacionados con la mortalidad a lo largo de toda la vida, y brindar particular atención a la sobremortalidad masculina asociada a la violencia. Se planteó la necesidad de atender las deficiencias en las fuentes de información para la medición de la mortalidad materna y mejorar los programas de atención prenatal y de cuidados obstétricos de emergencia. Por otra parte, se estimó que sigue estando pendiente la eliminación de las brechas sociales, étnicas, económicas y geográficas en la mortalidad infantil.

### *Otros temas*

Hubo otros asuntos identificados en este sondeo a los que se les atribuyó una prioridad más baja. Se mencionó que el aumento del número de refugiados debido a los desastres climáticos amerita una mayor promoción de programas de prevención y mitigación de riesgos, de modo que provoquen la menor cantidad de consecuencias negativas para la población susceptible de ser afectada. Se aludió también a la violencia de género, ya sea de pareja, familiar, comunitaria, social, institucional o de cualquier otro tipo, y se recomendó fomentar acciones que contribuyan a su enfrentamiento.

## Medidas para avanzar en la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo

Uno de los objetivos del PA-CIPD es

integrar plenamente los factores demográficos en: a) las estrategias de desarrollo, la planificación, la adopción de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo a todos los niveles y en todas las regiones, con la finalidad de satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras; b) todos los aspectos de la planificación del desarrollo (Naciones Unidas, 1995, párrafo 3.4).

En el curso de los 20 años establecidos para la ejecución del PA-CIPD, que están llegando a su fin, se han producido algunos avances en la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo. En la evaluación realizada a los 15 años de vigencia del programa, por ejemplo, se señalaba que

[l]a incorporación de la información y del conocimiento sociodemográfico en la formulación de planes y programas de desarrollo, así como en la definición de políticas públicas y programas sectoriales, se ha reforzado y ampliado en toda la región (CELADE-CEPAL y UNFPA, 2010: 51).

Sin embargo, en este informe también se admitía que había algunos retos importantes en esta materia que todavía estaban pendientes. Uno de ellos era el debilitamiento institucional ligado a la pérdida de liderazgo o eventual extinción de organismos que cumplían los roles de coordinación interinstitucional y articulación de los procesos de planificación con un enfoque de población y desarrollo. No obstante, se reconocía que había “nuevos diseños institucionales” emergiendo en el sector social, con lo que se aludía a algunas instancias de coordinación entre ministerios para el tratamiento de ciertas políticas transversales.

Una de las recomendaciones reiterada por los encuestados para avanzar durante los próximos 20 años en la integración de la población en la planificación fue la de mejorar el contexto institucional en el que se realiza esta tarea, no solo mediante la creación o el refuerzo de una instancia de coordinación, sino también fortaleciendo las capacidades de los equipos técnicos (cuadro 4). Se entiende que para progresar en ese proceso de integración de los factores de población en todas las instancias y niveles de la planificación del desarrollo (local, subnacional y nacional) los países deben contar con profesionales especializados en demografía dentro de los equipos multidisciplinarios, y que deben promover programas de formación de recursos humanos y de investigación para incorporar el conocimiento de las dinámicas poblacionales en la elaboración de las políticas públicas. Como estas actividades suelen impulsarse desde las universidades, deberían fortalecerse los vínculos entre las instancias responsables de las políticas públicas y el sector académico, además de propiciar su participación en las tareas de diagnóstico, evaluación y formulación de estas políticas con criterios de población y desarrollo.

Otro de los pilares en los que se asienta este proceso de integración de los factores demográficos en la planificación es la producción de información. Sobre este aspecto, se advirtió que en algunos países es preciso seguir mejorando el sistema de generación de estadísticas oficiales, para brindar información oportuna y de calidad y potenciar su aprovechamiento ampliando las posibilidades de acceso.

**Cuadro 4**  
Frecuencia relativa de las recomendaciones para avanzar en la integración de los factores de población en la planificación del desarrollo

Recomendaciones	Porcentaje
Mejorar el contexto institucional en el que se realiza la planificación del desarrollo y fortalecer los equipos técnicos	51
Promover programas de formación de recursos humanos y de investigación en demografía y en población y desarrollo	32
Promover el enfoque de derechos en la formulación de políticas, planes y programas	14
Mejorar el sistema público de producción de estadísticas y democratizar su acceso	22
Fortalecer los vínculos entre las instancias responsables de las políticas públicas y la academia	46
Profundizar los procesos de descentralización	22
Considerar la dinámica poblacional para la formulación de programas sectoriales (educación, salud, empleo, alimentación, cuidados, otros)	43
Otras	43

Fuente: ALAP (Asociación Latinoamericana de Población), “Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo”, 2012.

### Medidas para posicionar la agenda de población posterior a 2014

También en este caso la recomendación más reiterada entre quienes respondieron la encuesta de la ALAP fue el fortalecimiento institucional de los temas de población, desarrollo sostenible y derechos (cuadro 5). Se insistió en la necesidad de crear una instancia de coordinación interinstitucional, o reforzarla si ya existe, que podría adoptar la figura de un consejo, comisión, mesa interinstitucional u otra, y que debería disponer de autonomía y recursos presupuestarios. Se atribuyó a esta instancia la responsabilidad de convocar al diálogo político y trabajar en el diseño de la agenda de población con la participación de organismos de la administración central y descentralizada, representantes del poder legislativo, de los gobiernos regionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil y la academia; promover la adopción de esta agenda en distintas áreas de acción del gobierno; velar por la continuidad administrativa en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país en el marco de la CIPD y establecer los mecanismos de seguimiento; promover la creación de la misma figura de coordinación interinstitucional a nivel subnacional, con la finalidad de trabajar en una agenda de población que tome en consideración las dinámicas regionales y locales y sus prioridades, y evaluar la adecuación del marco normativo e institucional del país a la agenda de población.



Otras recomendaciones en torno a las que se observó cierta coincidencia apuntaron a reforzar la vinculación entre la agenda de población y otras agendas –de desarrollo sostenible, ambiental, igualdad social, étnica, equidad de género, entre otras–; lograr un consenso nacional sobre la agenda de población y desarrollo, respetando las prioridades regionales y locales; sensibilizar sobre el enfoque de población y derechos y la importancia de la agenda de población a diferentes actores sociales clave –educadores, profesionales de la salud, clases dirigentes, ministros de todos los cultos, comunicadores sociales y formadores de opinión, representantes de organizaciones de base, entre otros–; obtener apoyo expreso de líderes políticos para la nueva agenda de población; promover la realización de eventos nacionales e internacionales sobre el cumplimiento del PA-CIPD, en los que se difundan y discutan los logros y rezagos, y sensibilizar frente a los desafíos del contexto demográfico presente y futuro.

Para la difusión de la agenda de población se planteó la utilización de diversas estrategias: unas de carácter masivo, que lleguen a todos los públicos mediante mensajes institucionales en los medios de comunicación –cine, radio, televisión y prensa– y las redes sociales; otras dirigidas a promover la agenda de población en todos los niveles de actuación del Estado, entre las organizaciones de la sociedad civil y en el ámbito académico, mediante la organización de eventos –seminarios, foros, presentaciones en los medios de comunicación social.

**Cuadro 5**  
Frecuencia relativa de las medidas recomendadas para posicionar  
la agenda de población y desarrollo después de 2014

Recomendaciones	Porcentaje
Fortalecer las instituciones en los temas de población, desarrollo sostenible y derechos humanos en todos los niveles de gobierno	94
Reforzar la vinculación entre la agenda de población y otras agendas (de desarrollo sostenible, igualdad social, ambiente, étnica, equidad de género, entre otras)	45
Sensibilizar sobre el enfoque de población y derechos y la importancia de la agenda de población a diferentes actores clave	18
Sensibilizar respecto de los desafíos del contexto demográfico en el presente y futuro	15
Diversificar las estrategias de divulgación de la agenda de población	24
Otras	42

Fuente: ALAP (Asociación Latinoamericana de Población), “Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo”, 2012.

### Medidas para el seguimiento de objetivos, metas y actividades

La disponibilidad de información sociodemográfica en forma sistemática ha sido un requisito fundamental para la evaluación de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del PA-CIPD. Aunque se han verificado algunos progresos en los sistemas estadísticos nacionales, aún persisten diferencias entre los países en esta materia, y en general todavía hay deudas pendientes en la cobertura de ciertos temas y

en la disponibilidad de datos con la desagregación territorial necesaria. Por lo tanto, existen retos importantes frente al propósito de contar con la información necesaria para establecer un sistema de indicadores que permita monitorear de manera apropiada los objetivos y metas de la agenda de población que se propongan para después de 2014, considerando que esta incluirá otros asuntos no previstos anteriormente, que implicarán exigencias de datos de otra índole.

Así, la primera recomendación surgida de la encuesta aplicada por la ALAP fue el mejoramiento y la ampliación de la producción de información que sirva de insumo para el diseño y la implementación de un sistema de indicadores destinado a monitorear el cumplimiento de la agenda de población después de 2014 (cuadro 6). Junto con esta acción, se propuso revisar la adecuación de los indicadores utilizados y proponer nuevos; establecer protocolos para la evaluación y el seguimiento de las metas considerando las situaciones subnacionales; crear una página web que permita el acceso a la agenda, los compromisos del país, los indicadores y los avances alcanzados en cada uno de ellos, además de los informes de seguimiento.

**Cuadro 6**  
Frecuencia relativa de las recomendaciones para el seguimiento  
de objetivos, metas y actividades después de 2014

Recomendaciones	Porcentaje
Diseño e implementación de un sistema de indicadores relacionados con los objetivos planteados	63
Evaluación periódica de los logros alcanzados por parte de los organismos rectores de las políticas	19
Creación de una instancia institucional para el seguimiento de los compromisos suscritos como obligación del Estado	34
Difusión amplia de los resultados de ese seguimiento	31
Evaluación de logros de la agenda de El Cairo por parte de la academia y organizaciones técnicas independientes	19
Otras	47

Fuente: ALAP (Asociación Latinoamericana de Población), "Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo", 2012.

La necesidad de contar con una instancia institucional para el seguimiento de los compromisos establecidos en la agenda de población es otro aspecto en el que hubo cierta coincidencia. Esta instancia podría adoptar la forma de una comisión intersectorial, una mesa interinstitucional o un comité de seguimiento, y estaría constituida por representantes de organismos del Estado, organizaciones de la sociedad civil, universidades, entre otras entidades. Esta figura ejercería la coordinación intersectorial de la implementación del sistema de indicadores para monitorear el cumplimiento de la agenda y organizaría los procesos de evaluación periódica de los logros alcanzados. Además se recomendó que, en forma independiente, la academia y otras organizaciones técnicas realicen un seguimiento de estos avances.

Se consideró importante que los resultados de estos procesos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la agenda de población tengan mayor visibilidad entre

los gestores de políticas y programas en todos los niveles, pero también en el conjunto de la sociedad. En ese sentido, se sugirió ampliar la difusión y utilizar materiales de divulgación apropiados para los diferentes públicos.

### Recomendaciones para ampliar y fortalecer la formación y capacitación en población

La formación de recursos humanos en el campo de la demografía ha tenido en la ALAP un espacio de debate ya desde la realización del I Congreso Latinoamericano de Población en 2004, en el que se formalizó la creación de la asociación. En este marco, se ha problematizado la situación de la oferta de programas de formación en los distintos países de la región, la adecuación entre la oferta y la demanda de profesionales especializados, las dificultades de financiamiento, la actualización de los programas y de las formas de enseñanza, la necesidad de establecer alianzas entre los países, entre otros aspectos. En esos talleres o mesas de trabajo se han presentado y discutido diagnósticos que en alguna medida han servido para reafirmar la necesidad de movilizar recursos nacionales e internacionales con el propósito de apoyar iniciativas regionales de formación en demografía promovidas por el CELADE y el UNFPA, como el curso de capacitación para la utilización de datos censales efectuado en Panamá en 2011, o el curso intensivo de análisis demográfico que desde 2012 se está desarrollando anualmente en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL. En el IV Congreso de la ALAP, efectuado en 2010, se decidió crear la Red de Enseñanza en Demografía, con el objetivo de proponer acciones que contribuyan al impulso de la formación de recursos humanos en demografía con el apoyo de instituciones académicas y de las asociaciones nacionales de población.

En los informes regionales de seguimiento periódico de la ejecución del PA-CIPD también se identificaron estas necesidades insatisfechas en materia de formación y capacitación. Entre los temas pendientes señalados en el informe de implementación del Programa de Acción después de una década de su vigencia se reconocían la escasez de recursos humanos calificados y sus implicaciones para el desarrollo de programas de investigación y para el mejoramiento de la producción y utilización de la información sociodemográfica (CELADE-CEPAL y UNFPA, 2004). Un quinquenio después, se volvía a indicar que había un déficit común en la región: “la escasez de recursos humanos formados en demografía y estudios de población y desarrollo”, y que esa deficiencia se manifestaba especialmente en los institutos nacionales de estadística y en las oficinas de planeación. Entonces se recomendaba que los gobiernos mantuvieran y aumentaran los presupuestos destinados a la formación de recursos humanos en el área de la población (CELADE-CEPAL y UNFPA, 2010: 28-30).

Las recomendaciones para ampliar y fortalecer la formación de recursos humanos en demografía aportadas por quienes participaron en este sondeo de la ALAP se inscriben en estos antecedentes. En primer lugar, la mayoría concordó en que se debe respaldar la oferta de diplomados, maestrías y doctorados existentes en los países de la región, y reforzarlos mediante la suscripción de convenios con centros de formación

nacionales e internacionales. Este respaldo debería considerar incluso la atención de las necesidades de financiamiento (cuadro 7).

También hubo una gran coincidencia en las deficiencias que afronta el sector público respecto de la disponibilidad de profesionales entrenados en el análisis demográfico y en el conocimiento de las relaciones entre la dinámica poblacional y los procesos de desarrollo. Se advirtió sobre la escasa presencia de demógrafos en programas fundamentales de producción de información sociodemográfica, particularmente en los institutos de estadística de algunos países. En este sentido, se recomendó propiciar acuerdos entre los centros de formación y las dependencias del sector público, y hubo una propuesta específica que apuntó a la realización de pasantías de los estudiantes de postgrado en dependencias gubernamentales.

**Cuadro 7**  
**Recomendaciones para la ampliación y el fortalecimiento**  
**de la formación y capacitación en población**

Recomendaciones	Porcentaje
Respaldar los programas de formación existentes (diplomados, maestrías, doctorados)	69
Revisar la enseñanza de la demografía y de la dinámica población-desarrollo en carreras de pregrado	20
Apoyar sistemas de financiamiento para estudiantes de postgrado	23
Articular iniciativas de formación con programas de investigación y de producción de información sociodemográfica	23
Generar iniciativas de capacitación de funcionarios públicos	46
No se necesita ampliar la formación de profesionales en el área	6
Lograr que la demografía sea más conocida	11
Otras	34

Fuente: ALAP (Asociación Latinoamericana de Población), “Encuesta sobre la agenda de población y desarrollo a los 20 años de la Conferencia de El Cairo”, 2012.

A menudo se señala que el semillero de los aspirantes a cursar programas de postgrado en el área de la población se encuentra en los estudios de pregrado. Por lo tanto, es importante revisar el currículo de las distintas carreras en las que se imparte algún curso de demografía o de población y desarrollo. Si bien los encuestados no le asignaron mayor prioridad a esta acción frente a otras recomendaciones, es importante tener presente que el primer contacto formal con la demografía y los temas de población y desarrollo se produce en el pregrado, y en algunos países existen antecedentes de cátedras que se están perdiendo por falta de docentes o porque quienes las imparten están desactualizados. El pregrado podría ser el espacio apropiado para comenzar a promocionar la demografía, precisamente en un momento en que se plantea la necesidad de hacer más conocida esta disciplina. De todos modos, también es cierto que se requieren actividades que contribuyan a una mayor difusión de los resultados de la investigación demográfica fuera del ámbito académico —en el gobierno, los medios de comunicación social, el sector privado, entre otros.

Otra medida sugerida para potenciar la capacitación de recursos humanos fue su articulación con programas de investigación y de producción de información sociodemográfica. Se reconoció también que en algunos países la formación de recursos humanos ha logrado avances importantes, pero que a nivel subnacional todavía existen deficiencias en esta materia.

## **El papel de la ALAP en la definición de la agenda futura de población y desarrollo**

En general, los socios y socias de la ALAP que participaron en esta encuesta coincidieron en reconocer que la asociación debería desempeñar un papel relevante en este proceso de evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas del PA-CIPD a 20 años de su implementación, y contribuir en la definición de la agenda de población y desarrollo después de 2014. Según su opinión, la ALAP podría ser la vocera internacional de las propuestas de un amplio sector de especialistas latinoamericanos y caribeños en el área de población, y propiciar su interlocución en ámbitos de incidencia sobre las políticas y los acuerdos globales en torno a estos temas. También se señaló que la ALAP debería profundizar su vinculación con las asociaciones nacionales, para fortalecer su liderazgo regional reforzando el trabajo que se realice en los países. Se reconoció además que la asociación cuenta con una arquitectura organizacional que puede aprovecharse para potenciar su capacidad de promover la discusión mediante el trabajo de sus redes.

Las demandas que se plantearon a la ALAP van más allá de esta coyuntura actual marcada por la definición de una agenda de población renovada. Se le pidió además contar con un programa regional que establezca las directrices para un activo y sostenido trabajo en alianza con las asociaciones nacionales. Algunas de las recomendaciones efectuadas a la asociación por los encuestados fueron:

- Cumplir un importante rol en la promoción del debate sobre las temáticas que deben incorporarse a la agenda de población y desarrollo después de 2014, en la identificación de las necesidades y las prioridades de los países y la participación activa en los procesos de consulta con los organismos que trabajan en el diseño de esta agenda. Al respecto, se estimó que las reflexiones surgidas de esta encuesta de la ALAP deberían divulgarse ampliamente en los países de la región y entre las agencias del sistema de las Naciones Unidas —el CELADE-CEPAL, el UNFPA, la OIM, entre otras.
- Promover la realización de actividades de abogacía ante los gobiernos de los países de la región a cargo de representantes de las asociaciones nacionales, con la finalidad de generar espacios de diálogo político y sensibilizarlos acerca de la necesidad de trabajar, en conjunto con el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil, en el seguimiento de los avances en la implementación del PA-CIPD y en la definición de la agenda de población y desarrollo después de 2014. Se señaló que la interlocución entre el sector público, la academia y las organizaciones de base es fundamental para que los resultados de las investiga-

ciones sean conocidos y sirvan de insumos para las políticas públicas. También se consideró importante el acompañamiento del UNFPA en estas actividades.

- Ampliar la consulta sobre las necesidades y las prioridades en el área de población a cada país, con el apoyo de las asociaciones nacionales. A partir de los resultados de esa consulta ampliada, la ALAP podría elaborar un documento más completo que expresara una propuesta de agenda futura de población y desarrollo para América Latina y el Caribe, basada en el reconocimiento de la diversidad de los contextos nacionales y de los cambios que se están produciendo en los países de la región.
- Organizar dos grandes eventos en 2013<sup>2</sup> y 2014 que permitieran debatir, respectivamente, los logros en el cumplimiento de las metas y objetivos del PA-CIPD a 20 años de su aprobación y las temáticas de la agenda de población y desarrollo después de 2014.
- Abrir espacios para la discusión de aspectos estratégicos relacionados con la construcción de esta agenda renovada de población y desarrollo, en los que se avance en la definición de ejes temáticos transversales y en la integración de la agenda de población con otras agendas —de desarrollo sostenible, ambiental, igualdad social, étnica, equidad de género, entre otras.
- Asegurar que en el programa de cada congreso de la ALAP se destine un espacio para el debate acerca del seguimiento de los avances nacionales y regionales en el cumplimiento del PA-CIPD, e instar a las asociaciones nacionales para que adopten una práctica similar.
- Instar a las asociaciones nacionales de población a que organicen diferentes actividades —eventos, informes de seguimiento y declaraciones públicas— que contribuyan, por una parte, a ampliar el conocimiento del PA-CIPD y difundir los avances en su cumplimiento y, por la otra, a fomentar espacios para el debate de una agenda de población y desarrollo renovada.
- Con el apoyo de las asociaciones nacionales de población, acopiar periódicamente información sobre los progresos en el cumplimiento de esta agenda, así como sobre las dificultades que se presentan en los diversos contextos de América Latina y el Caribe.
- Crear una nueva red de investigación dedicada específicamente al seguimiento de la agenda de la CIPD, constituida por representantes de las asociaciones nacionales y por socios clave de los países en los que estas no estén constituidas aún. Esta red tendría la responsabilidad de formular y coordinar la ejecución de un programa de trabajo que sistematice las propuestas de acción que deberían impulsarse desde la ALAP. Además, debería trabajar en torno a esta agenda en forma articulada con las otras redes de la asociación.
- Disponer de alguna sección en la página web y en la revista de la ALAP en la que se divulgue sistemáticamente información relacionada con la implemen-

<sup>2</sup> Esta propuesta se materializó en 2013 en el apoyo a la organización de la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo, Uruguay, del 12 al 15 de agosto, y en la que la ALAP tuvo además una participación específica en la presentación de una de las mesas redondas, que estuvo a cargo de Rogelio Fernández.



tación del PA-CIPD después de 2014: actividades de seguimiento y abogacía en los países, tratamiento de algunos temas relevantes, entre otros aspectos.

- Potenciar su papel como promotora de la investigación y el conocimiento en demografía y temas de población y desarrollo. En particular, se sugirió profundizar su producción académica —la de sus redes básicamente— en conexión con los temas de debate social y político, la identificación de brechas y deudas pendientes de las políticas públicas, entre otros aspectos.
- Promover actividades que incentiven a los países a incorporar las variables de población en la formulación de planes, programas y estrategias de desarrollo y en la producción oportuna de información de calidad, que permita monitorear los avances en la ejecución de las políticas públicas.
- Apoyar los programas nacionales y regionales de capacitación y de formación de recursos humanos especializados en el área de la demografía y en los estudios sobre población y desarrollo.

## Bibliografía

CELADE-CEPAL y UNFPA (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía — División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2004), *Conmemoración del décimo aniversario de la celebración de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo: acciones emprendidas para la implementación del Programa de acción de América Latina y el Caribe*, en serie *Población y Desarrollo* N° 55 (LC/L.2064/Rev.1-P), Santiago de Chile: CEPAL.

\_\_\_\_ (2010), *América Latina: avances y desafíos de la implementación del Programa de Acción de El Cairo, con énfasis en el período 2004-2009* (LC/W.311), Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2012), *Reflexiones sobre la agenda de población y desarrollo para América Latina y el Caribe posterior a 2014* [LC/L.3481(CEP.2/5)], Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, Quito.

Freitez, Anitza (2012), “La agenda de población y desarrollo 20 años después de la CIPD. Reflexiones desde la Asociación Latinoamericana de Población”, ponencia presentada en el V Congreso de la ALAP, Montevideo, Uruguay, 23 al 26 de octubre, en <[http://www.unfpa.org.br/Arquivos/agenda\\_poblacion.pdf](http://www.unfpa.org.br/Arquivos/agenda_poblacion.pdf)>, acceso el 7 de enero de 2013.

Naciones Unidas (1995), “Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994” (A/CONF.171/13/Rev.1), Nueva York.

\_\_\_\_ (2011), “Resolución 65/234. Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014” (A/RES/65/234), sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, Nueva York, 5 de abril.